

Citas y referencias bibliográficas

Esta guía para la elaboración de citas y referencias bibliográficas parte principalmente de las reglas UNE, de uso universal para la elaboración de Tesis Doctorales, simplificando la información para facilitar el trabajo de revisión y publicación del artículo –e incluso posteriores adaptaciones a otros idiomas, como el inglés, donde suele requerirse un sistema de citación diferente–. Las normas que se detallan a continuación facilitan esta conversión al Harvard Referencing System, cuando le sea preciso al autor.

1. Cómo incluir citas en un texto

Para elaborar las **citas de libros**, se utilizará principalmente el sistema ‘**Autor-fecha**’, dado que permite reducir significativamente el número de citas a pie de página, y establece una relación directa con las publicaciones utilizadas, que se reflejan por orden alfabético en las Referencias Bibliográficas.

Después del fragmento citado textualmente o parafraseado, se debe incluir **entre paréntesis** la siguiente información: **Apellido, fecha: página**

El **apellido** o apellidos son los de autor o autores. Si hay más de tres autores, se incluyen los apellidos de los tres primeros, añadiendo a continuación “et al”.

La **fecha** concierne a la primera edición del libro, aunque lo que hayamos leído sea una reedición posterior o una traducción.

La **página** es la del volumen actual que hemos consultado. En las Referencias Bibliográficas se proporcionarán los datos de ambas. Ejemplo:

Como apreciaría Jacques Derrida, la animación es en sí la tercera “Hipótesis Abocular”: un objeto ciego que existe para ser visto, pero que no percibe nada (1990: 63)

He aquí otra forma de utilizar este sistema, llevando el apellido del autor dentro del paréntesis:

2

La animación es en sí la tercera “Hipótesis Abocular”: un objeto ciego que existe para ser visto, pero que no percibe nada (Derrida, 1990: 63)

Las **citas de otros autores** deben incluirse siempre entre comillas, dentro del texto del artículo, sin cambiar el tipo de letra y respetando las cursivas originales. Si el autor del nuevo artículo desea destacar algo del texto, lo puede hacer con cursivas, pero siempre añadiendo a continuación y entre paréntesis la fórmula “el subrayado es mío/nuestro”.

Si las citas exceden una extensión de dos líneas, deben sacarse fuera del párrafo, pero como si fuera una continuación del mismo: sin entrecomillado, saltando un espacio, sangrando el margen y utilizando un tipo de letra un punto menor que la del texto principal. Por ejemplo:

Chris Landreth saluda a Ryan levantando su mano, de alguna forma recordando las siguientes líneas de Derrida (1990: 127):

One can see with a single eye, at a single glance, whether one has one eye or two. One can lose or gouge out an eye without ceasing to see, and one can still wink with a single eye.¹

Nótese la cita a pie de página, **traduciendo el texto consultado**, y añadiendo la fórmula “trad. a.” (“traducido por el autor”) a continuación.

Es fundamental que la fórmula Autor-fecha delimite correctamente la extensión del texto o idea que se toma prestado, es decir: que cuando se toman ideas de otros autores, aunque no exista una cita literal, también se debe reflejar de qué página o páginas se extrae. En caso de ser varias páginas, se expresaría así: (Derrida 1990: 127-130).

Cuando se toma un fragmento literal de otro texto, pero es preciso recortar una parte intermedia de él que no es interesante, **la elipsis se expresa poniendo puntos suspensivos entre corchetes**. Ejemplo:

No, no existes más que como ente de ficción; no eres, pobre Augusto, más que un producto de mi fantasía [...]; tú no eres más que un personaje de novela, o de *novela*, o como quieras llamarle. Ya sabes pues, tu secreto. (Unamuno, 1914: 216)

¹ "Uno puede ver con un solo ojo, en un solo vistazo, independientemente de tener un ojo o dos. Uno puede perder un ojo de la cuenca, sin dejar de ver, y uno todavía puede guiñar con un solo ojo" (trad. a.)

Cuando se repiten varias alusiones seguidas a un mismo texto, se usan estas expresiones: **ídem, ibídem**.

Ídem se utiliza cuando la cita actual proviene de la misma obra y de la misma página que la cita inmediatamente anterior. Por ejemplo, a continuación del texto anterior, podríamos seguir así:

El diálogo entre Unamuno y Augusto apunta hacia un tercer creador: *los lectores* (ídem).

En caso de que se tratase de una página diferente, pero de la misma obra citada, se utiliza **ibídem**, incluyendo a continuación la página:

4 Para Unamuno su fantasía es la que concede la vida a los entes de ficción cuando se incorporan al imaginario colectivo: "El sueño de uno solo es la ilusión, la apariencia; el sueño de dos es ya la verdad, la realidad "(ibídem, 210).

Aunque en las tesis doctorales también se utiliza la fórmula **Op. cit.** cuando se vuelve a citar un texto ya citado en una página anterior, para facilitar la adaptación a la normativa de otras publicaciones hemos obviado el uso de la misma.

Cuando en el texto se incluye el título de una obra extranjera, debe incluirse a continuación y entre paréntesis el título original y el año de publicación original. Por ejemplo:

En su novela *Niebla* (1914), Unamuno se anticipa a las conclusiones de Roland Barthes en “La muerte del autor” (“Death of the Author”, 1967).

A continuación, si vuelve a nombrarse esta obra, se hará en la versión traducida al castellano, si existe, incluyéndola en cursivas si es un libro, o entre comillas si es un artículo (como es el caso analizado).

Ahora vamos a hablar de cómo se adapta esta norma a las **citas de películas**. Independientemente de que se traten de cortometrajes o largometrajes, cuando se cita una película se debe incluir la misma información, adaptada al sistema Autor-fecha, siguiendo este modelo: *Ryan* (Chris Landreth, 2004).

Esta información completa sólo debe reflejarse la primera vez que se nombra la película en todo el artículo, y a continuación con nombrar el título es suficiente: *Ryan*. Pero, si se nombra por primera vez en la introducción y más tarde se vuelve a esta película (por ejemplo, en la segunda o tercera sección del artículo), es conveniente volver a incluir la información completa.

Igualmente, si el título de la película tiene traducción al castellano, nos manejaremos con ésta en el artículo y reservaremos el título original para la primera vez que lo nombramos. Por ejemplo: *El show de Truman* (*The Truman Show*, Peter Weir, 1998), *Más extraño que la ficción* (*Stranger Than Fiction*, Marc Foster, 2006), etc.²

Por último, cuando se trata de capítulos de una serie, la fórmula es parecida a cuando nombramos un capítulo de libro: el título de la serie va en cursivas, y a

² Nótese una ligera diferencia en **cómo se refleja esta información en un artículo en inglés**: para ellos, la información más importante es el nombre del autor, por tanto va en primer lugar y con genitivo sajón: Peter Weir’s *The Truman Show* (1998).

continuación se incluye el título del capítulo entre comillas. Por ejemplo: *Futurama*: “Space Pilot 3000” (nombre y apellidos del director del capítulo, 2000).

2. Cómo elaborar las Referencias Bibliográficas

Las **Referencias Bibliográficas** deben facilitar la rápida localización de un texto citado, proporcionando información suficiente sobre la publicación. Esta es: **APELLIDOS, nombre, año. Título, Ciudad: editorial.**

Obviamos la inclusión del número de páginas y del ISBN.

Cuando se ha consultado una **reedición posterior**, incluso una traducción, a continuación de los datos de la edición original se incluyen los de la nueva publicación, señalados entre paréntesis. Por ejemplo:

6

DERRIDA, Jacques, 1990. *Mémoires d'aveugle: L'autoportrait et autres ruines*, París: Éditions de la Réunion des musées nationaux (*Memoirs of the Blind: The Self-Portrait and Other Ruins*, trad. inglés Pascale-Anne Brault, Michael Naas, Chicago: The University of Chicago Press, 1993, 1ª ed.)

Nótese que en la nueva información cobra especial importancia una figura de responsabilidad: **el traductor**, cuyo nombre va inmediatamente después del título de la obra. La fecha de la nueva edición y el nº de edición van a l final.

Este sistema de referencia funciona igual con las tesis doctorales. Por ejemplo:

GARCÍA RAMS, Susana, 2004. *La Visión Creativa Femenina del mundo: coniuctio alquímica y su canal expresivo en la Animación*, Valencia: Universidad Politécnica de Valencia.

Se desaconseja dejar lagunas en los datos esenciales, intentando compensarlos de alguna forma si no vienen reflejados suficientemente en la publicación. Por ello, no debe utilizarse nunca la fórmula VVAA, sino reflejar en su lugar una figura responsable de la publicación –generalmente, el editor–, señalándolo a continuación. Por ejemplo:

PILLING, Jayne (ed.), 1992. *Women & Animation: A Compendium*, Londres: St Edmundsbury Press.

Si se carece de información precisa sobre el año de publicación (algo muy frecuente en textos clásicos), se aconseja incluir la fórmula “circa”, abreviada y seguida del año aproximado. Por ejemplo: ca. 49 a.C.

Como adelantábamos antes, los títulos de libros, de cuentos, relatos cortos y revistas van en **cursiva**. Los títulos de capítulos de libro y de artículos publicados van **entre comillas**.

Cuando se referencias **artículos de revistas**, la información de la revista debe figurar a continuación del título del artículo. Ejemplo:

PERRAS, Lynne, 2008. “Steadier, happier, and quicker at the work? Women in Canadian Animation”, in *Animation Studies*, vol. 3, 2008, pp. 18–23.

Es importante señalar que aquí sí debemos indicar de qué página a qué página podemos encontrar este artículo en la publicación. Las citas de **capítulos de**

Con A de animación. Normativa

libros funcionan exactamente igual que las de artículos, pero incluyendo además el nombre del autor del libro o responsable principal. Por ejemplo:

LINDVALL, Terrance, MELTON, J. Matthew, “Towards a post-modern animated discourse: Bakhtin, intertextuality and the cartoon carnival”, en Pilling, Jayne (ed.), 1997. *A Reader in Animation Studies*, Sydney: John Libbey, pp. 203-220.

Las referencias a artículos o voces leídas en **páginas web** debe reflejar toda esta información de la forma más precisa posible, incluyendo además el link exacto y, entre corchetes, la fecha de consulta –con indicar el mes es suficiente–. Por ejemplo:

8 DAVOUDI, Jamileh, 2007. “Cannes insults Islamic Rep. by screening 'Persepolis'”, in *Pezhvak*, 192, June, 2007, p. 42 (http://www.pezhvak.com/Pezhvakm/192/pezh192b_42.pdf [junio 2009]).

A diferencia de en las tesis doctorales, las referencias bibliográficas de esta revista no deben incluir las películas que se nombran en el artículo. Pero sí pueden incluirse **documentales, Making-of, comentarios de audio en DVD y otro tipo de audiovisuales** que se hayan utilizado como fuente documental. Por ejemplo:

LANDRETH, Chris, 2005. Comentarios de audio en *Ryan. Génie de l'animation* (DVD), Canadá: Les Films du Paradoxe, National Film Board, Copper Heart Entertainment.

KARALUS, Danielle, 2005. *The Shadowlands (The World of Jasper Morello)*, Australia: Madman Films.

Por último, es significativo señalar que en una publicación al inglés, si tuviésemos que utilizar el **Harvard Referencing System**, la única información que varía en una referencia bibliográfica es el nombre de pila del autor, que es sustituido por su inicial. Por ejemplo:

Crafton, D., 1982. *Before Mickey. The Animated Film 1898-1928*, Chicago, London: The University of Chicago Press, 2nd ed., 1993.

Pero, precisamente, para no perder información, nosotros no utilizaremos esta norma en nuestra revista.

* * *

Si nota usted que existe cualquier defecto o imprecisión en estas orientaciones, mándenos un e-mail con tu duda o sugerencia al correo electrónico conadeanimacion@upvnet.upv.es

Gracias por su atención.